CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19674 RU 2076705
07 OCTUBRE 2025 02:00 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL

"DIA NACIONAL DE LA MARINERA"

CONSIDERANDO:

Cada 7 de octubre, el Perú celebra con orgullo el Día Nacional de la Marinera, declarado oficialmente mediante la Resolución Suprema N.º 022-82-ED en el año 1986, en reconocimiento a una de las más hermosas expresiones culturales del país: la marinera, considerada nuestro baile nacional y símbolo de la identidad peruana. Esta danza, de galantería, elegancia y mestizaje cultural, representa el encuentro amoroso entre el hombre y la mujer, reflejando la unión de nuestras raíces indígena, española y africana, y consolidándose como una manifestación artística que trasciende generaciones.

La marinera, en sus diversas variantes —limeña, norteña, serrana, puneña y arequipeña—, expresa la riqueza y diversidad de nuestra nación, siendo motivo de orgullo y cohesión cultural. Su práctica es impulsada por instituciones, cultores, músicos y bailarines que, con dedicación y amor por el arte, preservan y difunden esta tradición, fortaleciendo el sentido de peruanidad y contribuyendo al reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial del Perú.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Expresar el más fervoroso saludo y reconocimiento al celebrarse el Día Nacional de la Marinera, danza emblemática que representa la elegancia, el amor y el espíritu del pueblo peruano, reafirmando los valores de identidad, unidad y orgullo nacional.

Trasladar la presente Moción de Saludo:

Al Sr. Dr. Fernando Burmester Landauro, presidente del Club Libertad de Trujillo, por su destacada labor en la promoción y difusión de la marinera, contribuyendo al fortalecimiento de esta expresión artística que enaltece el alma del Perú.

Lima, 07 de octubre de 2025

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 13:55:06-0500